

EXPEDIENTE: N.T-JDC-060/2023.

ACTOR:

CESAR

IVAN

TECHALOTZI ZAHUANTITLA.

AUTORIDAD

RESPONSABLE:

CONSEJO

GENERAL

DEL

INSTITUTO TI AXCALTECA DE

ELECCIONES

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a siete de noviembre de dos mil veintitrés1.

VISTA la cuenta de seis de noviembre signada por el Secretario de Acuerdos de este Tribunal, relativa a la promoción registrada con el número de folio 877.

El Magistrado Instructor ACUERDA:

PRIMERO. Agréguense a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Publicitación del medio de impunición. Se tiene por debidamente publicitado el presente medio de impugnación, tal como se advierte de la constancia de fijación, así como la cédula de retiro remitidas por la autoridad responsable, ello con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 fracción I y 43, fracción III de la Ley de Medios. Documentos en los que se hace constar que transcurrido el término de setenta y dos horas, no compareció persona alguna que solicitara la calidad ercero interesado.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; notifíquese: al actor y a la autoridad responsable, en el correo electrónico señalado para tal efecto; así como a todo aquel que tenga interés, mediante electrónicos estrados en los fije cédula que se (https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/) órgano este jurisdiccional. Cúmplase.

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

¹ En lo subsecuente, todas las fechas se entenderán de dos mil veintitrés, salvo precisión.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor, **Miguel Nava Xochitiotzi**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Fernando Flores Xelhuantzi, quien con fundamento en el artículo 33 y 79 del Reglamento Interno de este Tribunal, da fe.

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI

SECRETARIO

FERNANDO FLORES XELHUANTZI